

Santiago, 3 de Junio de 1985.

Señorita
Norma Carvacho Vilches
Organización Panamericana y
Mundial de la Salud
Presente.

Estimada señorita:

Referente a su consulta hecha a esta Rectoría por carta de fecha 29 de mayo recién pasado, debo de informarle que esta Universidad no otorga grados pontificios y, no tiene Facultad de Derecho Canónico.

Solamente hay un Curso de Derecho Canónico en la Facultad de Derecho; y, en la Facultad de Teología tenemos: Introducción al Derecho Canónico y también, un Curso de Derecho matrimonial.

La saluda su affmo. y s. s.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE